

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

Boletín Nº 43

"El poder es inherente a las estructuras de una sociedad": Beatriz Paredes

Continuaron los trabajos del Foro: "Reforma Constitucional en Materia de Paridad, conformación de las Leyes Secundarias y su impacto en la Legislación de la Ciudad" organizado por el TECDMX.

En el segundo día del Foro relativo a las Reformas en Materia de Paridad que se celebra en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Senadora de la República, Beatriz Paredes Rangel, resaltó la importancia de la capacitación y formación de las mujeres para que ocupen los cargos públicos que se abrirán derivados de la Reforma en Materia de Paridad y, de esta manera demostrar a la sociedad que no se equivoca dando sus votos para las mujeres.

Paredes Rangel consideró que la nueva dinámica social y la diversidad actual de las familias obliga a realizar una transformación de todo el sistema de estructuras de poder, fomentando una multiplicación de la seguridad social, cambios en el espacio laboral, el reconocimiento de hombres y mujeres como diferentes pero iguales, así como la erradicación de la violencia a partir de la inclusión y la igualdad.

Asimismo, al leer un texto de su autoría, afirmó que "nuestra responsabilidad en esta gran transformación es sabernos sujetos del cambio, vislumbrar la historia, avizorar el provenir y actuar en consecuencia. Lo más triste sería que fuésemos objetos en nuestra propia revolución, revolución que nosotras estamos realizando".

Por su parte, el Magistrado del TECDMX, Armando Hernández Cruz, consideró fundamental que el legislativo defina el término "paridad" en las Leyes Secundarias para que no se abra a interpretaciones por parte de los operadores jurídicos, es decir, quienes aplican la ley. De igual forma, consideró que tendrá que resolver cómo se alcanzará la paridad en un órgano que, por su naturaleza, sea impar, ejemplo de ello, los Tribunales Electorales.

"20 años garantizando justicia en tu elección"





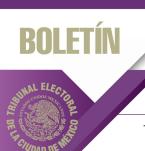












COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El doctor Hernández Cruz consideró que, en la actualidad, la paridad se debe entender como un principio democrático y no como una acción afirmativa, para así poder dar el siguiente paso hacia una igualdad sustantiva.

Al hacer uso de la voz, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Yuri Beltrán, dijo que la Reforma Constitucional en Materia de Paridad es de avanzada y deja claro hacia donde tenemos que avanzar en materia de leyes secundarias. Sin embargo, consideró que es un tema en el que a nivel mundial vamos tarde, pues según estudios faltan alrededor de 108 años para cerrar la brecha de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por otra parte, Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes del DIF-CDMX, consideró que es fundamental potenciar el desarrollo cultural, de participación y educación en las niñas, niños y adolescentes para alcanzar una transformación real de la sociedad.

Asimismo, Claudia Elena De Buen Unna, Vicepresidenta de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, destacó que es necesario compensar las diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito político, económico y social, afirmando que no podemos continuar y trabajar una política de igualdad si no desaparecen los estereotipos.

En el mismo orden de ideas, Paola Ortíz Chávez, Subdirectora de Apoyo Jurídico del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), resaltó que al eliminar los estereotipos se podrán romper las barreras sociales que han impedido el pleno desarrollo de la mujer, citando que en la COPRED el 80 por ciento de las denuncias que reciben es por despido de mujeres embarazadas.

Para concluir las participaciones, Joanna Felipe Torres, Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C., consideró que una de las cuestiones a atender en las leyes secundarias es la generación de mecanismos para la eliminación de la violencia

"20 años garantizando justicia en tu elección"







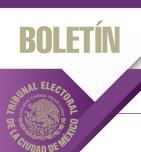












COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

institucional, pues es desde las instituciones desde donde más se violenta a las mujeres dedicadas a la política.

Finalmente, la Magistrada Martha Mercado Ramírez, quien participó como moderadora, hizo un recuento de la importancia de las aportaciones de diversos sectores de la sociedad para la construcción de una paridad efectiva.

0-0-0





5340 4600